

Expediente: 6362/25
Carátula: MOYANO NELIDA ADRIANA C/ MONTERO ANDREA DEL CARMEN S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648512 - MOYANO, NELIDA ADRIANA-ACTOR
900000000000 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO II° NOM., -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL
27114758928 - PARDO, ANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6362/25



H101012100634

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: MOYANO NELIDA ADRIANA c/ MONTERO ANDREA DEL CARMEN s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N° 6362/25

EN 15/10/2025 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA ANDREA DEL CARMEN MONTERO, POR NO CONSIGNAR EL JUZGADO DE PAZ QUE CORRESPONDE AL DOMICILIO INFORMADO . EDLMM.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=CASAMENTO Lucila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260296421

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.